



**Firmado digitalmente por
Tomás Donoso Pérez.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: 083T /2025

ANT.: SAI N° MU253T0002669

MAT: Responde solicitud de acceso a la
información

QUILLOTA, 07-10-2025

**DE: COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ENCARGADO DE LA OFICINA DE.
TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

A: SRA. JAVIERA BÓRQUEZ JOFRÉ

Estimada señora:

En relación a su solicitud de acceso a la información N° MU253T002669, en la que solicita **“Carta Gantt sobre la implementación de la Ley N 21.180 de Transformación Digital del Estado”**. comunico a Ud. lo siguiente:

Por Decreto Alcaldicio N° 6958 del 19 de agosto de 2025 he sido designado como “Coordinador Municipal de Transformación Digital”

Debido a lo reciente de mi nombramiento, en esta etapa me encuentro recopilando información sobre lo avanzado en este proceso por los encargados anteriores, que es significativo, para luego, sobre esa base, definir la estrategia a implementar con los pasos faltantes para cumplir con las metas propuesta por la Ley N° 21180. En estado actual del proceso no tenemos aún definida una Carta Gantt actualizada para los pasos siguientes

Con esta comunicación se da por concluida la tramitación administrativa de su consulta en el ámbito de la Ley de Transparencia

Saluda cordialmente



Firmado Electrónicamente por
Tomás Donoso Pérez
Encargado de Transparencia
Municipalidad de Quillota
Por orden del Sr. Alcalde
DA. N° 10077/08 Noviembre 2023